INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 (B)
EVALUACIÓN ECONOMICA – LCO N° 01/2021 – ID Nº 389.333
"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II – AD-REFERÉNDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez y siete del mes de mayo del año dos mil veintiún**, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior - Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (Edificio Citicentro), 1er. piso, siendo las 12:00 horas, se dio inicio a la Evaluación de la oferta Económica de la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB Nº 01/2021**, convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior – FASE II – "Don Carlos Antonio López"** para el servicio de **"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR – FASE II" - ID N° 389.333.**

Por Resolución PNB Nº 112/2021 fue conformado el Comité de Evaluación, y a tal efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios del Programa Nacional de Becas en el Exterior designados como miembros del Comité de Evaluación:

- Zunilda María Lourdes Santacruz Silveira.
- Gabriel Eduardo Pereira Bogado.
- Laura Inés Zalazar Samaniego.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en el Acta de Apertura de Sobres de la Oferta Económica, y, la Oferta Económica presentada por la empresa SIMGIA S.R.L.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 05/04/2021, evidenciándose la presentación de la Oferta Económica de la firma **SIMGIA S.R.L.**, se verifica la presentación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliegue de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

REQUISITOS	SIMGIA S.R.L.
Lista de Precios [El formulario Planilla de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta (folio 1)
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta (folio 2 al 4)

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 (B)
EVALUACIÓN ECONOMICA – LCO Nº 01/2021 – ID Nº 389.333
"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II – AD-REFERÉNDUM".

Tipo de instrumentación	Póliza de Caución Nº 1508050668, La Consolidada S.A. de Seguros
Asegurado	Ministerio de Hacienda – Programa Nacional de Becas en el Exterior – BECAL II
Porcentaje: 5% sobre monto máximo del contrato Gs. 600.000.000	Cobertura Gs.30.000.000
Validez de la vigencia: 120 días corridos, contados a partir de la fecha de la presentación y apertura de ofertas (05/04/2021 al 03/08/2021)	Vigencia del 05/04/2021 al 13/08/2021

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación, se procede a la evaluación de las documentaciones a la que se hace referencia en la citada normativa, y se constata que la oferta económica presentada por la firma **SIMGIA S.R.L.** se ajusta sustancialmente a la citada normativa y a las bases concursales, para lo cual informamos cuanto sigue:

a) La Lista de Precios, se encuentra debidamente extendido y firmado por el oferente.
b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se encuentra extendido a favor de la Convocante, cubriendo el monto de la oferta, la vigencia y la forma de instrumentación.

Constatados y verificados la documentación aludida precedentemente, los mismo, cumplen con la presentación de la documentaciones de carácter sustancial para ésta etapa.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Prosiguiendo con la Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a las bases concursales y la Resolución DNCP Nº 1890/2020 el Comité de Evaluación verifica los precios ofertados con relación a los precios referenciales elaborados por la Administración, verificándose cuanto sigue:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 (B)
EVALUACIÓN ECONOMICA – LCO N° 01/2021 – ID Nº 389.333
"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II – AD-REFERÉNDUM".

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP Nº 1890/2020) LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PNB Nº 01/2021 SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y APLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS - SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS									
Ítem	Còdigo de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	OFERTA SIMGIA S.R.L.	Variación	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	En Monto	En Pocentaje
1	81111805-004	*Servicio de Soporte, Mantenimiento y Ampliación del SPI, en las oficinas de BECAL*	Hora	Evento	1	258.333	180000	-78.333	-30,32%
2	81111805-004	*Servicio de Soporte, Mantenimiento y Ampliación del SPI, en las oficinas del Contratista*	Hora	Evento	1	232.000	160000	-72.000	-31,03%

De acuerdo a la planilla que antecede en los ítems ofertados por la empresa SIMGIA S.R.L., existe una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% (veinte y cinco por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial; en consecuencia, el Comité de Evaluación procede a solicitar a través de los mecanismos formales, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de cada ítem.

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir la **Nota PBN N° 494/2021** de fecha 18 de mayo de 2021, en la que se solicita a la firma SIMGIA S.R.L., remita una explicación detallada de la composición de precios ofertados, correspondiente a los ítems 1 y 2 respectivamente.

La firma SIMGIA S.R.L. por Nota de fecha 19 de mayo del 2021, dio cumplimiento en cuanto a la presentación de las explicaciones con respecto a la composición de los precios ofertados.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 (B)
EVALUACIÓN ECONOMICA – LCO N° 01/2021 – ID Nº 389.333
"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II – AD-REFERÉNDUM".

El Comité de Evaluación reinicia sus actividades, siendo las 14:00 del día 19 de mayo de 2021; tras un análisis del documento presentado por la empresa SIMGIA S.R.L., éste Comité concluye que la información brindada, es insuficiente para la aplicación de los análisis que nos permita determinar la razonabilidad de los precios ofertados y si los mismos son factibles de ejecución ante una eventual adjudicación y formalización del contrato.

Nuevamente peticionamos a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar la reiteración de la información referente a la composición de la estructura de los costos asociados a los precios ofertados; por lo cual, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las informaciones requeridas.

Por petición del Comité de Evaluación, se procedió a remitir la **Nota PBN N° 500/2021** de fecha 19 de mayo de 2021, en la que se solicita a la firma SIMGIA S.R.L., remita la composición y/o estructura de los precios ofertados.

En fecha 20 de mayo de 2021, la empresa SIMGIA S.R.L. presenta la Nota de fecha 20 de mayo de 2020, en la cual informa la estructura de los precios ofertados en los ítems 1 y 2 respectivamente.

Siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2021, se reúne el Comité de Evaluación, respecto a las explicaciones requeridas a la empresa SIMGIA S.R.L., las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación económica de las propuestas.

Realizado el análisis del desglose de la composición de los precios ofertados, se concluye que son razonables y de ejecución posible, sustentado en el hecho de que los servicios ofertados ya han sido proveídos por el oferente a esta Entidad otras como la Conacyt y cuyos precios son los mismos a lo cotizado en el presente proceso, conforme se evidencia en las documentaciones presentadas en el Sobre Técnico. En este apartado es oportuno mencionar que, para la construcción del precio referencial, fue aplicado la fórmula establecida en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, combinando Presupuestos emitidos por empresas Proveedoras y otros precios adjudicados, obtenidos a través del SICP. Sin embargo, analizando el precio ofertado por la empresa SIMGIA S.R.L., se observa que el mismo se encuentra dentro del precio a valores reales del mercado, por lo que resulta ACEPTABLE.

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y bajo el amparo del Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019, inciso b, sub-inciso b.2., fueron aplicados las verificaciones en cuanto al suministro de la documentación de carácter sustancial y demás requisitos.

En base a las consideraciones expuestas, y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en estricto arreglo a la Ley N° 2051/03 y demás reglamentaciones aplicables sobre la materia, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 (B)
EVALUACIÓN ECONOMICA – LCO N° 01/2021 – ID Nº 389.333
"SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS – SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II – AD-REFERÉNDUM".

Adjudicar *a la empresa* ***SIMGIA S.R.L.****, conforme a la oferta presentada por un monto mínimo de* ***G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), y un monto máximo de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), incluyendo todos los gravámenes que correspondan.***

El llamado es AD-REFERÉNDUM para el financiamiento de la presente licitación, y se encuentra a espera de la reprogramación correspondiente afectado al Objeto del Gasto 261, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 están sujetos a aprobación.

Finalmente, en fecha 20 de mayo de 2021, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Lourdes Santacruz Silveira
Coordinadora Gestión de la Información
Prog. Nac. de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH